

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LUBRICANTES DEL PACÍFICO LUBRIPAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a 23 de julio del 2020, en la avenida 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas señores: Isabel Dávalos Espinosa por sus propios derechos y en representación de la compañía LADAN C.A. en su calidad de Gerente General y representante legal.

Preside la Sesión el Presidente titular, señor abogado Waldo Santelices I, y actúa como Secretario la señora Isabel Dávalos Espinosa.

El Presidente pide a Secretaría que constate el quorum que es el siguiente:

Isabel Dávalos Espinosa con 1 acción.

LADAN C.A. representada por la Sra. Isabel Dávalos E. con 799 acciones.

La Secretaría manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

El Presidente declara instalada la junta a las 10H00 y solicita a la Secretaría dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2019.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
6. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a

votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. El Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio económico 2019, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

La señora Gerente de la Compañía manifiesta a los accionistas que las utilidades del ejercicio económico 2019 ascienden a la suma de US\$ 14.122,44, como utilidad neta del ejercicio, luego del impuesto a la renta y participación a trabajadores. Se propone a la Junta que las utilidades del ejercicio económico 2019 no se repartan y queden en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Los accionistas, luego de deliberar y por moción debidamente aceptada y secundada resuelven por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2019 no se

repartan y queden en la cuenta Utilidades no Distribuidas, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba que las utilidades del ejercicio económico 2019 no se repartan y queden en la cuenta Utilidades no Distribuidas, sin votos en blanco ni abstenciones

5. Se presenta una moción, debidamente secundada, para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2020, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaría informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

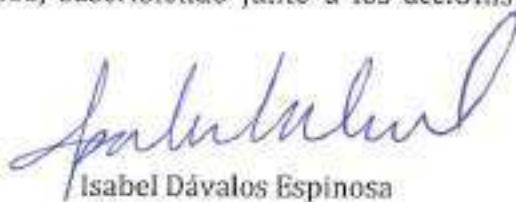
Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime y sin votos en blanco ni abstenciones, aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, y que se delegue al Gerente General que negocie y fije los honorarios.

6. Sin haber otro punto que tratar, a las 10H45 el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaría ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

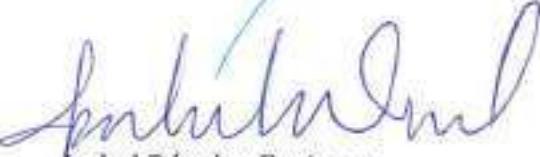
El Presidente levanta la Junta a las 11H05, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaría que certifica.



Waldo Santelices L.
Presidente



Isabel Dávalos Espinosa
Secretaria



Isabel Dávalos Espinosa
Accionista



Isabel Dávalos Espinosa
por LADAN C.A.
Accionista